

Señores.-

GUAÑA JACOME JAIME POLIVIO

Gerente General de la Compañía de Transporte Pesado "HEAVYTRANSPORT S.A".

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Yo, GUAÑA JACOME JAIME POLIVIO con C.I.170283456-3 de estado civil casado; en calidad de Representante Legal de la Compañía de Transporte Pesado " HEAVYTRANSPORT S.A" y EL Sr. MORETA JACOME LUIS HERNAN con C.I.170430693-3 de estado civil Divorciado mediante oficio solicitamos la transferencia de acciones de la compañía, detallada a continuación.

CEDENTE	C.C	CESIONARIO	C.C	TIPO INVERSION	NUMERO ACCIONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Compañía de Transporte Pesado "HEAVYTRANSPORT" S.A	1792211891001	MORETA JACOME LUIS HERNAN	170430693-3	Nacional	40	\$1.00	40.00

Cabe indicar que tanto el cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, las acciones detalladas han sido inscritas en el libro de acciones y accionistas de la compañía. "HEAVYTRANSPORT S.A"

Por la atención prestada a la misma anticipo mis agradecimientos.

ATENTAMENTE



Sr. Jaime Guaña

REPRESENTANTE LEGAL

C.I. 170283456-3



Sr. Moreta Jácome Luis Hernán

C.I.170430693-3

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
INSTRUMENTACIÓN ESCRITURA

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170430693-3

MORETA JACOME LUIS HERNAN
PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI
25 ENERO 1957
001-1 Q015 00042 M
PICHINCHA/MEJIA
MACHACHI 1957



ECUATORIANA***** V4444V4442

DIVORCIADO PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

LUIS ALBERTO MORETA
ZOLA ROSA JACOME
QUITO 17/07/2008
17/07/2020
REN 2857102



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027 027 - 0073 1704306933
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MORETA JACOME LUIS HERNAN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA MACHACHI 0
MEJIA PARROQUIA 0
CANTÓN ZONA



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

LICENCIA DE CONDUCIR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

1. MORETA JACOME
2. LUIS HERNAN
3. 25-ENE-57 MEJIA / ECUADOR
4. 21-01-2013 48-21-01-2018
5. MACHACHI



6. M. C. NINGUNA *****
7. 1704306933
8. CATEG - DCASTRON



7

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 170283454-3

GUANA JACOME JAIME POLIVIO

PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

15 NOVIEMBRE 1949

170283454-3

1949



Signature

ECUATORIANA***** V3343V1222

CASADO BLANCA MARINA ARGÜERO YUBONE

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

MARCELINO GUANA

MARIA DOLores

MEJIA 21/10/2010

21/10/2022

REN 3195027



Signature

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019
NÚMERO DE CERTIFICADO 019 - 0258

1702834563
CEDULA

GUANA JACOME JAIME POLIVIO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
MEJIA	MACHACHI	0
CANTÓN	PARROCQUIA	0
	ZONA	

Signature

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "HEAVYTRANSPORT S.A."

En la ciudad de Machachi a los dieciséis días del mes de Diciembre del dos mil doce; siendo las nueve con veinte y dos minutos se instala la Junta General de accionistas previa convocatoria realizada con el objeto de conocer el orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Constatación del Quorum
- 2.- Lectura de Comunicados
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- 4.- Organización Fiesta de Aniversario. (En Comisión Asuntos Sociales)
- 5.- Informe Presidente
- 6.- Informe Gerente

PRIMERO: Constatación del Quorum

Por medio de secretaría se procede a tomar lista estando treinta y cuatro presentes y ocho justificados y catorce ausentes; habiendo quorum se instala la Junta General Ordinaria.

SEGUNDO: Lectura de Comunicados.

Por medio de secretaría se procede a dar lectura a los comunicados de justificación de los siguientes accionistas

Sr. Jorge Alvarado

Sr. Luis Carzo

Srta. Mónica Quinaluisa

Sr. Marco Cevallos

Sr. Victor Rocha

Sr. Hugo Rocha

Sr. Enrique Muñoz

Sr. Wladimir Muñoz

Se da lectura a la justificación de los Sres Wladimir y

Enrique Muñoz en la cual solicitan se les conceda un financiamiento para pagar la cantidad adeudada en cuotas mensuales de cincuenta dólares. Se pone en consideración de la asamblea.

La Sr. Maritza Freire indica que es demasiado tiempo que solicita ya que es mucho dinero que adeudan a la compañía y se debería rechazar la solicitud y proceder con los tramites que el asesor jurídico indica que consta en actas.

La Sra Alexandra Velisquez manifiesta que se rechaza la solicitud ya que sería mas grande la deuda que arrastra mensualmente. tiene apoyo.

RESOLUCION: Se resuelve rechazar la solicitud de pago mensual de cincuenta dólares, ya que aumentaría mes a mes su deuda.

TERCERO: Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Por medio de secretaría se procede a dar lectura al acta anterior la misma que tiene la siguiente observación. Que en reunión anterior se resolvió que en caso que exista posibles sucesión de derechos o venta de acciones no era necesario calificarlo en la asamblea y que la directiva iba a calificar al accionista entrante.

El Sr. Jaime Guana indica sobre la petición de sucesión de derechos del Sr. Wladimir Rocha a la Sr. Lucio Aguilar. Lastenia Isabel lo cual manifiesta el Sr. Jaime Guana que la señora antes mencionada es de la tercera edad y pone en consideración de la asamblea.

El Sr Wladimir Rocha manifiesta que la señora tiene todos los derechos ya que en cuestión de la edad en el reglamento no dice nada al respecto. y no le ve el impedimento ya que esta presentando todos los

documentos solicitados. En este caso entraría a fortalecer la compañía y estraría aumentar el poto vehicular. El Sr. Wladimir Rocha indica que la primera solicitud se lo hizo llegar a la directiva y no tuvo respuesta, ahora la segunda solicitud pone en consideración de la asamblea.

El Sr. Marcelo Yáñez indica que si no tuvo respuesta en la primera solicitud ahora la asamblea deberá decidir.

El Sr. Milton Carza indica que si no tuvo respuesta en la primera solicitud, ahora esta dando tramite a la asamblea, deberiamos someter a votación ya que somos la mayor autoridad, tiene apoyo.

El Sr. Edison Guaña maniona que se le acepte ya que todos tenemos los mismos derechos y que lo importante es que entre con todos los reglamentos de la compañía, tiene apoyo.

RESOLUCION: Se resuelve por unanimidad que la señora Lucio Aguilar lastoña Isabel con número de cédula 030066607 es la nueva accionista de la compañía Heavytransport S.A.

El sr. Jaime Guaña indica que hay otra solicitud de compra de acciones del Sr. Moreta, Jacome Luis Hernán con número de cédula 170430693-3 con un vehículo del año 1982, lo cual acepta el valor que se le ha expuesto de 4000 dólares y que de la misma forma solicita que se le reciba en tres pagos con 1000 de entrada.

El Sr. Marcelo Yáñez indica que debemos revisar el reglamento y ver desde que año se puede aceptar el vehículo y de ahí tomar la decisión.

El Sr. Jaime Guaña aclara que el sr. esta solicitando un

cupo directamente a la compañía

La Sra. Alexandra Velásquez manifiesta que deberíamos reusar nuestro reglamento, y ver el año del vehículo que se le puede aceptar.

El Sr. Milton Cario manifiesta que se debería aceptar ya que a un futuro el Sr. podría chatarizar e ingresar con un vehículo nuevo.

El Sr. Rafael Gualotunã se le puede aceptar como socio y el próximo año ya podría tener un vehículo nuevo ya que para todo se tiene solución.

El Sr. Jaime Guani indica que el Sr. Moreta Luis quiere dar apertura y fuentes de trabajo en la empresa que presta servicio.

El Sr. Freddy Sombache manifiesta que si necesita y quiere ayudarnos dando viajes y así aumentamos nuestra economía; deberíamos darle la mano y aceptarlo; aparte que si nos conviene para aportar en bien de la compañía.

La Sra. Alexandra Velásquez manifiesta que se le puede hacer una modificación al reglamento en el año de aceptación al vehículo y hacer una excepción.

El Sr. Jaime Guani indica que se le debería hacer la excepción y darle la mano ya que quiere buscar anexos de trabajo y todos los compañeros que tienen vehículo aumentarían sus viajes a todo el país tiene apoyo.

El Sr. Vladimir Rocha manifiesta estar de acuerdo y que se debería conversar con el asesor jurídico y reformar el reglamento para no estar con esa confusión y se haga una observación y se acepte la solicitud. Tiene apoyo.

La Dra. Maritza Franc moción que el pago sea de 2000 al ingreso y en dos meses los 2000 dólares restantes. tiene apoyo.

RESOLUCION: Se resuelve aceptar al Sr. Moisés Jacome Luis Hernan con número de cédula 1704306933 como accionista de la compañía Heavytransport S.A con el pago de 2000 al ingreso y en dos meses los 2000 dólares restantes.

CUARTO: Organización de Fiesta de Aniversario.

El Sr. Martin Garzaluiso toma la palabra e indica que ya se ha organizado y adelantado los preparativos para la fiesta de aniversario ya que no queda mucho tiempo; La misa será campal a las doce del medio día. el día Sábado cinco de Enero del dos mil trece y luego se hará la Bendición de los vehículos. se ha contratado la Orquesta y pide la colaboración de todos para continuar. el aporte será de cuarenta dólares; pase para cuatro personas.

La Sra. Patricia Germán manifiesta no estar de acuerdo ya que no es necesario hacer algo grande por la crisis que dicen que está la compañía.

El Sr. Jaime Guana manifiesta que es un acto social en el cual una vez al año vamos a disfrutar y compartir. Y ve que los señores de la comisión están completamente organizados y para años próximos se tomara cambios.

Para las ofrendas se pide la colaboración a los siguientes accionistas.

Sra. Lucio Lastenia

Sr. Freddy Quiño

Sra. Quinaluisa Mónico

Sr. Guillupangui Diego

Sr. Parédez José

Sr. Muñoz Enrique

Sr. Muñoz Vladimir

Sr. Muñoz Patricio

Sr. Muñoz Diego

Sr. Montenegro Victor

El Sr. Jaime Guaña pide que hasta el día viernes veinte y uno de diciembre se cancele la cuota de cuarenta dólares.

QUINTO: Informe Presidente.

El Sr. Jaime Guaña indica que este punto se pasaría en alto ya que el Sr. Freddy Quina no pudo estar presente por enfermedad.

El Sr. Freddy Sandoval manifiesta no estar de acuerdo con la ausencia del Señor Presidente, ya que no se puede pasar en alto y debíamos buscar un sucesor.

El Sr. Jaime Guaña manifiesta que disponga la asamblea sobre esta decisión y ver el sucesor, y se haga en una sesión Extraordinaria para tratar ese punto.

SEXTO: Informe Serente

El Sr. Jaime Guaña indica que conjuntamente con la sra secretaria y comisario se ha realizado la facturación con mucho éxito y no hemos fracasado y estamos llevando de mejor manera la facturación.

Se ha consultado sobre la aportación mensual al Licenciado Robindo Romero la cual no alcanza para todos los pagos que se hacen mes a mes y pone en consideración de la asamblea.

Para que el pago sea equitativo con el 1% de la

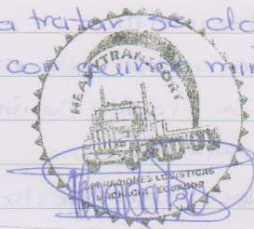
facturación y las personas que no tienen vehículo se mantenga la cuota de 20 dólares.

El Sr. Vladimir Rocha, indica no estar de acuerdo porque no sería equitativo porque uno van a aportar más y otros menos.

El Sr. Patrio Carua manifiesta no estar de acuerdo ya que los accionistas que aportarían el 1% de la facturación estarían solventando lo que los demás no pagan.

Sin más puntos a tratar se clausura la sesión siendo las once con cuarenta minutos.


GERENTE




PRESIDENTE

Certifico que es fiel copia de la Original 